



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01075615- -UNC-ME#FCA

VISTO

La presentación efectuada por la Lic. Natalia PEREZ LOSADA responsable del área de género de la FCA en orden 2; y

CONSIDERANDO:

Que motiva la presente razones personales, que me impedirá continuar desarrollando con la responsabilidad y compromiso correspondiente dicha actividad.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Natalia PEREZ LOSADA, DNI 33.998.746 a sus funciones como responsable del área de género de la FCA, a partir del 1 de febrero de 2026.

ARTICULO 2°: En virtud de lo dispuesto precedente, dejar sin efecto la RD-2025-520-E-UNC-DEC#FCA a partir del 1 de febrero de 2026.

ARTICULO 2°: Agradecer a la Lic. Natalia PEREZ LOSADA, DNI 33.998.746, las actividades desarrolladas como responsable del área de Género de la FCA.

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en sus legajos personales y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, Archívese.

